

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo No. 21/2013, art. 4º, en el que se dispone se afecte la partida de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103), para atender las funciones desempeñadas por el Dr. Claudio Díaz, como Vicedirector de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por R. H.C.S. No. 815/2014, se modificó la dedicación de la designación por concurso del Prof. Gabriel Schapira, en su cargo de Profesor Titular de dedicación simple a semi-exclusiva;

La Resolución Decanal No. 1141/2014;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR, a partir del 01 de Septiembre de 2014 y hasta el 31 de Octubre de 2014, la partida asignada oportunamente para atender las funciones desempeñadas por el **Doctor Claudio Fernando DÍAZ**, Leg. 36035, como Vicedirector de la Escuela de Letras, afectando, en consecuencia, el cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103), vacante por jubilación, Sede 10R.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 03 SEP 2014

RESOLUCION N°: 1204
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

p/ Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES